



Aprueban Ley Minera en la Cámara de Diputados

En fast track esta madrugada, con 290 votos a favor, 186 en contra y una abstención, después de cinco horas de debate, diputados de Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde y Movimiento Ciudadano sacaron adelante la reforma a la Ley Minera con un nuevo dictamen que, entre otras cosas, reduce las concesiones de 50 a 30 años con dos prórrogas de 25 años; es decir, con la posibilidad de 80 años de concesión para las empresas mineras.



Cabe señalar que en la votación en lo general, el panista y presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, votó a favor a pesar de que su bancada votó en contra y posteriormente rectificó que se equivocó en su voto y, dijo, debía ser en contra de este dictamen. Este proyecto avalado en San Lázaro ya fue enviado al Senado de la República para continuar con su proceso legislativo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABY95vCVmMyF7QI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214199&parld=75F18D3264FEE48F%214192&o=OneUp>